



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-30452679-GDEBA-DVMIYSPGP. Designación Gerente de Administración.

VISTO el expediente N°EX-2021-30452679-GDEBA-DVMIYSPGP, mediante el cual tramita la limitación y designación en el cargo Gerente de Administración, correspondiente a la planta permanente sin estabilidad de la Ley N° 10.328 en esta Dirección de Vialidad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 3501/94 y sus modificatorios N° 2606/95 y DECTO-2018-167-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánico - funcional de la Dirección de Vialidad;

Que mediante NO-2021-30420820-GDEBA-DVMIYSPGP, el suscripto solicita limitar la designación de Eladio SANCHEZ en el cargo Gerente de Administración, para el que fuera designado por RESO-2021-366-GDEBA-DVMIYSPGP, a partir del 1° de diciembre de 2021;

Que en atención a ello, propicia la designación, desde la citada fecha y en el mencionado cargo, a Juan Manuel Granillo Fernández, con rango y remuneración equivalente a la Clase XX de la Ley N° 10.328, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2° del Decreto N° 370/16 y 12 de la Ley N° 10.328;

Que el postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar la tarea para la cual ha sido propuesto;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que los agentes de autos no poseen actuaciones pendientes;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por Decreto N° 272/17 E, conforme lo

establecido en el artículo 9 inciso h) del Decreto-Ley N° 7943/72;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN
EL DECRETO LEY N° 7943/72 MODIFICADO
POR DECRETO LEY N° 8869/77 Y EL DECRETO N° 272/17 E
EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Limitar, en la Jurisdicción Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Entidad 1.1.2.14.00.040 Dirección de Vialidad, por los motivos expuestos en el considerando de la presente, a partir del 1º de diciembre de 2021, la designación de Eladio Sánchez (DNI N° 14.805.374 - Clase 1961 - Legajo N° 850.400), al cargo de Gerente de Administración, para el que fuera designado por RESO-2021-366-GDEBA-DVMIYSPGP.

ARTÍCULO 2º. Designar, en la Jurisdicción Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Entidad 11.214.00.040 Dirección de Vialidad, a Juan Manuel Granillo Fernández (DNI N° 27.235.280 - Clase 1979), a partir del 1º de diciembre de 2021, en el cargo Gerente de Administración, con rango y remuneración equivalente a la Clase XX de la Ley N° 10.328, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2º del Decreto N° 370/16 y 12 de la Ley N° 10.328.

ARTÍCULO 3º. Registrar. Pasar a la Subgerencia de Recursos Humanos, comunicar, dar al Boletín Oficial y pasar al SINDMA. Cumplido, archivar.